



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

**DIARIO DE SESIONES**

---

Año XV - IV LEGISLATURA - 5 JULIO 1996 - Número 90 - Página 1779 - Serie B

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO,  
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DIAZ

Sesión celebrada el viernes, 5 de julio de 1996.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia del representante de BANESTO, en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno de la Cámara, en sesión del 4 de junio de 1996 (punto 1). SNIACE.

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Seguimos las comparecencias sobre el tema de SNIACE, cumpliendo el acuerdo del Pleno de la Asamblea Regional, del 4 de junio de 1996. Y, para ello, contamos hoy con el representante de BANESTO, Sr. Santoro, al que le damos las gracias por su amabilidad, desplazarse desde Madrid para informar.

Como digo, agradecerle su presencia. Y que, realmente, esta comparecencia, nos sirva para sacar conclusiones claras del tema que se viene hablando de Banesto, en este sentido, como accionista, como árbitro, incluso, de la situación.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA:  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

La satisfacción y el agradecimiento por la convocatoria es por parte nuestra. Por tener la oportunidad de personarnos y comparecer ante esta Comisión de Industria. En el deseo, por parte de Banesto, de prestar la máxima colaboración con todas las instituciones regionales de Cantabria, en general de toda España; pero en particular. Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Creo que en este ánimo de exponer la situación de Banesto, voy a trazar unas breves pinceladas, de lo que en nuestra opinión es la posición de Banesto, histórica, actual y de futuro, respecto de SNIACE. Sin perjuicio, como es lógico, que en cumplimiento de gustoso deber parlamentario, evidentemente, contestaremos a las preguntas en la medida que esté a nuestro alcance que los Srs. miembros de la Comisión tengan a bien formularme.

Ante todo, yo creo que es importante salir a hacer frente a alguna de las informaciones que estos días están apareciendo en la prensa; y, en particular, en la prensa de esta mañana.

Debe quedar perfectamente claro que Banesto no es accionista de SNIACE. Banesto no tiene participación directa, ni indirecta, en el capital de la Compañía. En el año 1992, ni siquiera era Banesto el accionista. El accionista era la corporación financiera industrial; y se desprendió, vía bolsa, de su paquete de acciones, que alcanzaba un en torno al 20% del capital de la Compañía.

¿Cuál es, por tanto, la posición de Banesto, en la actualidad, respecto de SNIACE? La posición de Banesto es la de un acreedor. La de un acreedor cara a la suspensión de pagos y técnicamente, con derecho de abstención; y, por tanto, no incluido dentro del ámbito del convenio. ¿Por qué razón?. Por la razón de

que sus créditos disfrutaban de una serie de garantías reales, sobre el inmovilizado de la Compañía.

Estas garantías fueron tomadas unas en el año 1987, por un importe de 3.600 millones de pesetas, de principal, que venció en el año 1992; otras en marzo de 1991, dispuesta por 1.900 millones de pesetas, que venció también en el año 1992. Esto quiere decir que Banesto, desde el año 1992, está aguantando -por decirlo así- un endeudamiento con SNIACE, del orden de 5.500 millones de pesetas.

Creo que esta información que estoy facilitando no supone en modo alguno una vulneración del secreto bancario, por cuanto se trata de datos públicos, recogidos en las Memorias de la Compañía, y también recogidos en el expediente de suspensión de pagos. De todas formas, ruego discrecionalidad en cuanto al uso de esta información; pero vuelvo a repetir, creo que estamos respetando perfectamente la discrecionalidad, y el secreto, y la confidencialidad de las relaciones que una entidad bancaria debe mantener con sus clientes.

Pero Banesto, al mismo tiempo, no solamente en su relación con la Compañía, ha mantenido estos riesgos sin ejecutar desde el año 1992; sino que también, una vez producida la suspensión de pagos, ha continuado prestando su apoyo a la Compañía. Así, en estos momentos, tenemos unas líneas abiertas del orden de 1.300 millones de pesetas, 1.000 para financiación de exportaciones; y otros 300 para la financiación de papel comercial.

Banesto pone claramente de manifiesto que ha continuado prestando su apoyo, en la medida necesaria, para la marcha y desarrollo de las actividades de la Compañía.

Quizás es lo más importante, ¿cuál es la actitud de Banesto, respecto de SNIACE, y cuál es la actitud para el futuro? Para esto, creo que es importante tener en cuenta la situación en la que se encuentra Banesto y sus objetivos empresariales.

Banesto -como es conocido- está saliendo, en fases ya muy avanzadas, de un proceso de reestructuración. Y uno de sus objetivos de negocios fundamentales, ha sido el de la reducción de los niveles de morosidad. Para eso, Banesto ha puesto en marcha una serie de medidas. Medidas que van, podríamos calificarlas de carácter preventivo, con un riguroso análisis del riesgo para garantizar la calidad de la inversión; que los activos y su inversión crediticia, se realizan en condiciones de solvencia por parte de los clientes. Y, al mismo tiempo, también se han

puesto en marcha una sistemática de recuperación de morosos, que ha provocado una baja sustancial de los niveles de morosidad que hasta ahora padecía la Compañía.

¿Se han conseguido los objetivos perseguidos? Cabe decir que se ha avanzado mucho, falta todavía un camino por recorrer, como siempre. Pero, sin duda alguna, se está en el buen camino. Banesto ha dedicado del orden de 1.000, ó 1.500 personas, a una labor específica de recuperación; ha desarrollado unos fuertes planes de formación en este terreno; ha fijado objetivos concretos a cada una de las regionales zonas del Banco, cuantificados y con un seguimiento riguroso de la consecución de objetivos.

Dentro de este objetivo prioritario para el Banco, de recuperación de la morosidad, ¿qué es lo que ha ocurrido respecto de SNIACE? Lo que ha ocurrido respecto de SNIACE es que a pesar de que los créditos y esos riesgos (...) del año 1992, hasta ahora, no se han ejecutado estas garantías. ¿Y por qué razón?, pues para no agravar la situación de SNIACE.

Banesto es sensible a la importancia que tiene SNIACE dentro del tejido industrial de Cantabria, incluso del propio conjunto de la industria española. Es también consciente de que SNIACE es una fuente generadora de riqueza, de empleo para Torrelavega y su entorno, empleo directo en pleno invierno.

¿La actitud del Banco, cuál es? Creo que debemos ser muy claros, para no andar con ambages y rodeos. La actitud del Banco es la de intentar cobrar lo antes posible su deuda. Ahora bien, esto sin perjudicar adicionalmente la viabilidad de SNIACE. Es decir, nuestro objetivo es cobrar. El negocio del Banco es prestar dinero y recuperar el dinero invertido. Pero también somos conscientes que esta actitud, este deseo del Banco, no debe perjudicar adicionalmente la viabilidad de SNIACE.

Por ello, es fundamental, desde el punto de vista de Banesto, tener en cuenta y analizar la situación, las perspectivas y los planes de la propia Compañía. Sin conocer exactamente cuál es el plan de viabilidad de la Empresa, difícilmente Banesto puede manifestar su actitud respecto del futuro.

Estamos, como siempre hemos estado, abiertos a analizar cualquier fórmula de pago. Existen distintas fórmulas de pago. Banesto -vuelvo a repetir-, su objetivo es cobrar, ahora bien, cobrar sin comprometer adicionalmente la viabilidad de la Compañía.

Por eso, dada la importancia que tiene, desde el punto de vista de Banesto, el Plan de Viabilidad de la Compañía, nos gustaría conocer, si fuese posible, una vez elaborado, -nuestra información todavía no

está elaborada- el Plan de Viabilidad que está elaborando el Gobierno Regional de Cantabria. Y, por otra parte, por nuestra parte, Banesto también está en vías de realizar su propio estudio, su propio plan de viabilidad, pendientes exclusivamente de recibir la información que hemos recabado de la Compañía.

Esto es, en síntesis, Sr. Presidente y Srs. Diputados, muy sintéticamente expuesta, la posición de Banesto respecto de SNIACE.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Santoro.

Vamos a abrir un turno de preguntas, por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios. Después, podrá contestar, o uno a uno, o si lo cree conveniente a todos en conjunto.

Por lo tanto, el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Cantabria, Sr. Berriolope, tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Agradecer también la presencia del Sr. Santoro en esta Comisión.

Yo creo que no ha expresado, y lo digo cordialmente, ninguna novedad, con respecto a lo que se conocía que era la posición de Banesto. En última instancia es intentar aceptar la deuda que se supone que SNIACE tiene contraída con la Entidad.

Y, por lo tanto, en primer lugar, decir que desde mi punto de vista, no he visto ninguna modificación, ningún cambio sustancial, respecto a lo que ha venido siendo la posición oficial; que más o menos a través de los medios de comunicación, lógicamente, todos conocíamos.

No obstante, yo quisiera plantearle alguna cuestión. Puesto que ha planteado un tema, que sin romper la línea de continuidad con lo que ha sido la estrategia de Banesto; a mi Grupo, a mí personalmente porque estoy aquí sólo ahora, nos gustaría que se extendiera más. Puesto que ha hablado que la Entidad estaría dispuesta a estudiar las modalidades de pago. Que no están hablando de una ejecución inmediata de toda la cantidad, ni cosas de este tipo, sino que estarían dispuestos a ver cómo se podría cobrar esta deuda.

La primera pregunta concreta que yo le quería hacer es si ustedes estarían dispuestos a levantar la hipoteca que tienen sobre el conjunto del activo de SNIACE, haciendo una segregación parcial -la fórmula técnica, ustedes la conocerán mejor que yo- de lo que es el embargo; para permitir, mediante actuaciones sobre el activo de SNIACE, medidas que permitan una

capitalización de la empresa.

En estos momentos, uno de los problemas que todos conocemos que tiene SNIACE, no solamente los problemas clásicos y los problemas de la deuda, sino la imposibilidad de tener liquidez para afrontar operaciones. Ahí hay toda una serie de activos de todo tipo, pero fundamentalmente inmobiliarios, que pudieran permitir algún tipo de operación, en la cual Banesto pudiera participar y, al mismo tiempo, facilitar una capitalización de la Empresa.

Yo creo que esto es un tema interesante, que a nosotros nos gustaría conocer. Puesto que las dimensiones de SNIACE se están reduciendo, prácticamente han reducido casi el 50% de la plantilla, en todo este proceso de crisis. Y, por lo tanto, las dimensiones de la Compañía pueden ser menores, y por lo tanto, puede sobrar patrimonio, pueden sobrar activos. Es uno de los primeros elementos que a nosotros nos gustaría conocer.

Desde mi punto de vista, yo creo que aquí tenemos que hacer un ejercicio de sinceridad. La actuación de Banesto, vía corporación industrial, pero en última instancia Banesto, en esta empresa ha sido bastante irregular. Ha pasado de ser propietario a ser acreedor, sin solución de continuidad. O sea, hoy deja de ser propietario, mañana... Y ahí, yo creo que hay una responsabilidad moral importante de la Entidad con esta Empresa. Que a nosotros nos gustaría saber si ustedes tienen previsto algún elemento, algún gesto, para paliar esa situación.

Es cierto, y parecer ser -yo no tengo los datos, ni las pruebas- que la complicidad de la Dirección con la Entidad Bancaria ha permitido, por ejemplo, toda una serie de renegociaciones de crédito, que se convirtieron; y esto me gustaría conocerlo porque es una opinión que circula por ahí, que la Dirección de la Empresa modificó créditos a corto plazo, con lo cual se incrementaron los gastos financieros de una forma extraordinaria, fundamentalmente en el período 1985-1987. Y eso, desde luego, a mí me parece que es una operación de muy poco estilo; una operación éticamente bastante cuestionable, que exige una cierta condena moral. Por lo menos, nosotros así lo vemos. Y que nos gustaría conocer si eso es así, o no es así.

También nos gustaría conocer, si es posible, cuáles son las vinculaciones de la actual Dirección con el Banco. Es decir, si está usted en condiciones de contarnos, si los miembros del Consejo de Administración son a su vez miembros, tienen algún cargo, alguna participación en la Entidad Financiera, en el Banesto; y conocer cuál es esa implicación.

Yo creo que con estas preguntas, por mi parte, acabaría la primera intervención. Diciendo que

también parece ser -y esto nos gustaría conocerlo- que de todas las operaciones de pago que SNIACE está produciendo en los últimos tiempos, quien más se ha beneficiado hasta ahora ha sido el Banesto. Puesto que ha sido el único que realmente ha cobrado más de 1.000 millones de pesetas de operaciones financieras, en este período. Lo cual, devalúa, en alguna medida, las líneas de crédito que ustedes tienen abiertas; puesto que son unas medidas de crédito bien pagadas, frente a otros acreedores y frente a otras situaciones por las que pudiera atravesar la Empresa.

Yo, con estas preguntas, finalizaría mi intervención inicial. agradeciendo nuevamente la comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

Podemos seguir el turno de todos los Grupos, o si le parece...

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA: Quizás, porque probablemente alguna se repita, si les parece, contestaría mejor después. Si no quedase suficientemente tocado un tema, gustosísimamente... No es una táctica para tratar de reducir respuestas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): De acuerdo.

Entonces, el representante del Partido Regionalista. El Sr. Fernández Revolvo tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Santoro, por su comparecencia.

Yo, pensando que Banesto era accionista de SNIACE, y bastante importante, resulta que ahora me encuentro con que es un acreedor. Un acreedor, nada menos que por 5.500 millones de pesetas.

La pregunta que yo le quisiera formular es si Banesto, como tal Sociedad, seguiría apoyando a SNIACE; apoyaría ese Plan de Viabilidad que se va a presentar, y hasta qué punto apoyarían ese Plan de Viabilidad.

Y, lógicamente, respeto la decisión del Banco de que su papel fundamental es recuperar esa deuda que tiene con SNIACE. ¿Pero esa recuperación, qué pasos daría?, ¿sería una recuperación inmediata?, ¿pondría en peligro, esa recuperación, la viabilidad de SNIACE?

Lógicamente, me agradecería que contestara la pregunta que ha hecho el Sr. Diputado de Izquierda

Unida sobre esa hipoteca que parece ser que está sobre la propiedad de SNIACE. Y las preguntas, por no repetírselas otra vez, pues me sumo a las que le ha hecho el Portavoz de Izquierda Unida.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revollo.

El representante de la Unión para el Progreso de Cantabria. Sr. Becerril, tiene la palabra.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quiero, primero, agradecer la presencia del Sr. Santoro.

Voy a ser muy escueto, porque creo que no procede el ser muy largo en este tema, ya que ha sido muy manido.

Hoy he leído en la prensa que parece que se ha levantado la suspensión de pagos. Yo conocía algunos actores; y me parece -usted me lo contestará, si cree que procede- que el Presidente del Consejo de Administración de SNIACE, y el Vicepresidente, eran de la cúpula del Banesto, en su momento, cuando se levantó la hipoteca sobre SNIACE. Y eso me hace pensar que pudiera haber responsabilidades, me atrevo a decir que casi hasta penales. Puesto que se presta a (...).

Yo pediría también, si es posible, y de acuerdo con los criterios de Banesto, si es posible, que dado que parece que la viabilidad de SNIACE, de acuerdo con la información que hemos recibido ayer del Comité de Empresa, es factible. Si estaría en situación, Banesto, de poder darle una moratoria de cinco años, una vez levantada la hipoteca sobre los mismos, y dado que en la empresa actualmente parece que las acciones tienen un valor muy reducido en estos momentos, son algo así de 2.400 millones.

A la vista de que la viabilidad parece posible, de acuerdo con la información -digo- que hemos recibido ayer del Comité de Empresa; que el valor accionarial es pequeño; a ver si es posible que Banesto dé esa moratoria de cinco años, para poder de alguna manera reflotar la empresa SNIACE.

Yo creo que en ese sentido, y de acuerdo con la primera intervención que ha tenido el compañero de Izquierda Unida, creo que con eso puede completarse; y con otras aportaciones de otros compañeros.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra. Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, voy a agradecer la presencia del Sr. Santoro como portavoz-representante de Banesto, en esta Comisión. Y agradecerle sus explicaciones, aunque no esté muy de acuerdo con muchas de las explicaciones que ha dado. Porque para Banesto, ahora mismo, parece que la historia de SNIACE empieza en el año 1992, y no es así. SNIACE tiene una relación con Banesto muchos años antes del año 1992.

Banesto, directamente o indirectamente, a través de su corporación industrial, indudablemente, ha sido socio mayoritario de SNIACE. Por lo tanto, todos los Presidentes, los Consejos de Administración que ha tenido SNIACE, han sido nombrados por Banesto. Por lo tanto, de la situación hasta el año 1992, de SNIACE, un poco es fruto de la estrategia industrial que Banesto directa o indirectamente ha puesto en SNIACE.

Es decir, que los 13.000 ó 17.000 millones de deuda -no sé muy bien todavía cuál es el monto total de la deuda- que tiene SNIACE, hasta el año 1992, es responsabilidad de Banesto. Y eso, no lo podemos olvidar porque está ahí. Porque ha gestionado SNIACE, Banesto.

En el año 1992, Banesto y su departamento industrial, parece que desaparece del accionariado de SNIACE. En primer lugar, a mí me gustaría saber, cómo se pudo hacer una operación de venta, de casi el 30% de acciones, de la noche a la mañana; o sea, es que fue en un día. En un día, se vendieron todas las acciones. Es algo que ni el Comité de Empresa, ni los ciudadanos de Torrelavega, ni yo creo que la mayoría de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, podemos explicarlo. O sea, cómo se pueden dar las circunstancias de que el 30% -creo que son 32.000 acciones que tienen- de la noche a la mañana, en un día, desaparezcan todas. Esto es una incógnita que nunca se ha podido explicar; que nunca se ha podido saber; y que indudablemente, a todos nos choca y a todos nos extraña. Y por eso cuando se dice, aunque sean rumores de que si Banesto tiene, directa o indirectamente, un 10, ó un 15% de acciones; pues ni lo creemos, ni lo descreemos, pero indudablemente la duda queda ahí.

Por lo tanto, yo quisiera, para asegurar su afirmación de que Banesto no tiene ninguna relación, ni directa, ni indirectamente, con SNIACE; yo creo que la mejor forma de convencernos es que nos diga cómo se pudo deshacer del 30% de acciones en un día.

Por lo tanto, hasta ahora, hemos hablado un poco de la historia hasta el año 1992. La situación de SNIACE actual, o sea, Banesto no es solamente un acreedor, sino uno de los responsables de las deudas

de SNIACE. Y claro, aquí nos choca un poquito, porque que el Consejo de Administración de SNIACE, que es nombrado por Banesto, se endeude con Banesto en un crédito hipotecario, con derecho a abstención; y que por lo tanto, el propio Banesto se pueda hacer con las instalaciones y la masa forestal. Es una operación bancaria, desde luego, de primer orden. El Banco, como tal, para ganar dinero, para no perder dinero, es impresionante; pero luego, a los ciudadanos de esta Región, lo que nos toca es algo maquiavélico, de decir, aquí, el único que no pierde nada es Banesto. Que se deshace de la deuda, que ha sido su responsabilidad, y que al final se puede quedar con las instalaciones y el patrimonio; el inmovilizado de la Empresa. Por tanto, esto es algo que nos tiene que explicar muy bien, porque es algo que a la ciudadanía no le sienta en la cabeza, y seguro que da la responsabilidad de esta situación a Banesto.

Yo le quiero recordar -creo que fue en el año 1989- que SNIACE para amortizar parte de la deuda que tenía con Banesto vendió su factoría en Navia, creo que se llamaba FEASA. Se amortizó parte de la deuda que eran 2.000 millones de pesetas. A los 17 meses, la vendió por 5.000 millones de pesetas. Es decir, que 3.000 millones de pesetas de beneficio, en un año, o año y medio. Yo creo que esto tiene que pesar al hablar Banesto, de decir, qué tratamiento va a dar a SNIACE. Si la deuda exacta que nos ha dicho son 5.500 millones de pesetas, y SNIACE ya le amortizó casi 3.000 millones; porque son 3.000 millones de beneficio en año y medio. Yo creo que esto también merece un tratamiento especial de Banesto con respecto a SNIACE.

Yo le quisiera hacer una pregunta más de las muchas que le he hecho ahora. ¿Cuántas veces, Banesto, ha intentado ejecutar la deuda que tiene SNIACE con él? O sea, ¿cuántas veces ha intentado ejecutar ese crédito hipotecario que mantiene con SNIACE?

Porque esto es importante. Usted ha dicho muy bien antes -muy bien para el Banco, no para este Portavoz- que el Banco está para ganar dinero; que no renuncia a esa deuda; que quiere ejecutarla, porque quiere cobrar.

Claro, si los interventores de los acreedores, que ahora mismo por informaciones de ellos, sabemos que se han intentado ejecutar dos veces ese crédito hipotecario; es que Banesto tiene ya decidido qué piensa hacer con las instalaciones, si al final se queda con ellas. Bueno, que con el crédito hipotecario, imagino que sí. ¿Cuál es el destino que piensa dar a esas instalaciones? ¿Por qué ha ejecutado la deuda? ¿Por qué ha intentado ejecutar la deuda dos veces?. - Ya digo- Estas son informaciones que me gustaría que me las corroborara. ¿Qué destino iba a dar a esas instalaciones?

El Banco ha colaborado mucho con SNIACE porque mantiene una línea de crédito. Bueno, ha colaborado, ha tenido un beneficio de casi 500 millones de pesetas, con esa línea de crédito. O sea, colaborar no, colaborar por interés, naturalmente. O sea, mantiene una línea de crédito, pero porque él ahí obtiene unos beneficios de casi 500 millones de pesetas anuales.

Aunque ya se esperaba algo de esto, pero no con tanta prontitud..., parece que un Juzgado de Madrid ha levantado la suspensión de pagos de SNIACE. Claro, esto no afecta, por ejemplo; porque ha habido un acuerdo entre los acreedores y un plan de la Empresa, en el cual parece ser que el 40% de la deuda se amortiza en capital, o sea, los acreedores se convierten en socios de SNIACE; y el resto (...) la deuda, se paga en un plazo de ocho años, o en un plazo del 10%, 15%, 20%. Es decir, se ha aceptado un Plan que había previsto SNIACE en el año 1993.

Los créditos con derecho a abstención, entre los cuales está el crédito de Banesto, tienen un tratamiento diferente. Y entre los cuales -creo-, con derecho a abstención, nada más existen las instituciones públicas, Seguridad Social y Banesto, y Confederación.

Ya firmaron un acuerdo, creo que ha sido en el año 1994, SNIACE con las instituciones públicas, para aplazar los pagos -me parece que en un plazo de 7 años- con unas cuantías correspondientes. ¿Y Banesto qué? En esta deuda con derecho a abstención, ¿qué conversaciones han habido? ¿Se piensan ustedes adherir a este acuerdo con los acreedores, o piensan seguir con su crédito hipotecario, para ejecutarle cuando crean conveniente, y no van a hacer ningún tipo de negociación con la Empresa? Y digo negociación, y quiero que a poder ser se tenga en cuenta que con SNIACE, aparte de todos los beneficios que han obtenido en muchos años, ya han obtenido en año y medio 3.000 millones de pesetas; con lo cual, el tratamiento tiene que ser diferente y diferencial.

No tengo más preguntas; ninguna duda más. Pero sí quisiera dejar en su ánimo que la situación de SNIACE es grave, y que el crédito hipotecario que mantiene Banesto con SNIACE es una losa que pesa sobre cualquier futuro de la Empresa.

Y ya hago la última pregunta. Una pregunta que no me resisto a no hacérsela, y no sé si me podrá contestar. Pero en el año 1991 hubo un comprador que quiso hacerse con SNIACE. Y puso una condición, que el Consejo de Administración fuera del comprador. -No puedo decir el nombre de la empresa-. Y Banesto se opuso. Les hablo del año 1991, cuando ya SNIACE tenía deudas de casi 9.000 ó 10.000 millones de pesetas. Hubo un comprador de SNIACE, pero que puso como condición tener la mayoría en el Consejo

de Administración; y Banesto no quiso. Si usted puede contestar a esa pregunta, se lo agradecería.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Bazo.

El representante del Grupo Parlamentario Popular. El Sr. Rodríguez tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, mi Grupo Parlamentario quiere agradecer la comparecencia, ante esta Comisión de Industria, del representante del Banco Banesto. Y también la prontitud con la que lo ha realizado, y estamos agradecidos por ello.

No obstante, yo sí quisiera decirle que aquí lo que parece que coincide permanentemente, es que las informaciones..., tocamos todos un poco de oído. Por lo tanto, si mis preguntas, alguna, no se ajustan a la realidad; sí quisiera que si usted tiene los datos reales, nos sacase de la duda. Por lo menos, a mi Grupo Parlamentario, si es que no son ciertas las cifras que manejamos en alguna de las cosas que les vamos a dar.

Banesto, como todos conocemos, es un banco que lleva muchos años con intereses en SNIACE. Y también, como todos conocemos, es un banco que ha tenido un proceso de restructuración - como usted ha definido- en los últimos años. Incluso también, de cambios de accionistas. Es decir, que en los últimos años, Banesto, como banco, no tiene los mismos accionistas que tenía en 1992.

Yo no sé si usted vendría de Banesto con anterioridad, o no. Pero usted representa a la Entidad Banesto en la situación actual; y por lo tanto, yo quisiera hablar un poco más de futuro, que es lo que preocupa realmente a mi Grupo Parlamentario. En cuanto a la actuación de Banesto, de futuro, con SNIACE; no solamente del pasado.

Porque del pasado, no cabe duda que analizar que un banco, o su Corporación, tiene el 20% -como usted ha definido- de las acciones de SNIACE; y que en 1991 dé un crédito a la Empresa de la que él es accionista, del 20%; y en el año 1987, otro crédito. Que esto supone una deuda, de 5.500 millones. Y a la vez, para garantizar estos créditos, se hipoteque una valoración, que según la información de ayer -y por eso digo que tocamos un poquito de oído-, según los interventores judiciales que en estos momentos tiene SNIACE, ronda un valor patrimonial de los 30.000 millones de pesetas, e hipoteca por 5.500 millones un valor patrimonial próximo a los 30.000 millones de pesetas. No cabe duda que la operación bancaria e

industrial, en ese momento, como intereses del Banco, es claramente beneficiosa para el Banco, teniendo participación en esa corporación industrial.

Por lo tanto, la situación, nosotros consideramos que el futuro de SNIACE depende enormemente de las actuaciones de futuro de Banesto sobre esta Empresa. Es decir, los accionistas actuales de SNIACE, o los accionistas de futuro de SNIACE, como empresa que se cotiza en Bolsa y que cada día puede cambiar de accionistas; sin duda alguna, la actuación de Banesto va a ser fundamental.

Es decir, si Banesto, en un futuro, se compromete a no ejecutar las garantías hipotecarias que tiene sobre la totalidad del patrimonio; pues a lo mejor, no cabe duda que el Plan de Viabilidad se podrá hacer de una manera o de otra.

Por lo tanto, ustedes dicen que analizarán el Plan de Viabilidad que el Gobierno Regional parece que ha encargado; y que a la vez, ustedes están también haciendo su propio plan de viabilidad, en función a informaciones que han recabado sobre el tema. Yo creo que esas han sido las palabras que le he entendido de su intervención.

Yo quisiera saber si en estos momentos Banesto tiene una clara información de la Dirección de la Empresa. Porque parece que otras personas afectadas de Banesto denuncian claramente una falta de información de la Dirección de la Empresa, para poder analizar el futuro de la misma. Y si es que tienen ya información, o con el Plan de Viabilidad que supone el Banco, ¿cuál es la actuación que piensan tener? Están en su legítimo derecho, total y absolutamente, además como empresarios; de su objetivo es cobrar los morosos que tiene un Banco, como tiene cualquier empresa. Yo creo que ése es uno de los primeros objetivos, y quizás de los mayores problemas que hoy tienen los empresarios españoles; precisamente la morosidad en los cobros.

Por lo tanto, están en su legítimo derecho de cobrar, efectivamente, lo que le puede deber SNIACE. Pero lo que no cabe duda es que el peso de la hipoteca, o de las garantías sobre el patrimonio de SNIACE es fundamental.

Yo quisiera saber, y espero además, que simplemente con la voluntad de Banesto de comparecer ante esta Asamblea, demuestre a la vez no solamente la comparecencia, sino que sirva de verdad de que eso tiene voluntad, de que esta comparecencia es porque Banesto tiene voluntad de ayudar al futuro de SNIACE.

Con ese ánimo lo recibe mi Grupo Parlamentario, que tiene voluntad de que SNIACE - como usted muy bien ha dicho- una empresa fundamental para Cantabria, una empresa fundamental

para el Besaya; incluso, ha dicho que, si cabe, una empresa fundamental industrial a nivel nacional.

Por lo tanto, yo creo que hay una pregunta muy clara, por parte del Portavoz de Izquierda Unida, que es si Banesto, en los planes de futuro, independientemente del plan de viabilidad; es decir, yo tampoco soy de los que considero que si el plan de viabilidad de SNIACE está en el cierre, Banesto tendrá que ejercer sus derechos. Lo que ocurre es que esperemos que todo no sea así; todos trabajaremos porque no se lleve a cabo esas hipotéticas situaciones; que incluso el propio Presidente dijo que si no fuese por un milagro que eso se llevase a efecto. Nosotros queremos saber si realmente lo que le interesa a Banesto es cobrar su deuda. Y, para ello, estaría ya dispuesto en un plan de futuro, independientemente del plan de viabilidad, que el plan de viabilidad tendrá que tener y analizar muchos parámetros. Es decir, futuro como viabilidad industrial del propio SNIACE. Y, por otra parte, analizar la situación actual de deudas que tiene éste.

Por tanto, la segregación de la hipoteca, o el permitir, por parte de Banesto, que el patrimonio de SNIACE se utilice para capitalizar la propia Empresa, o para utilizar. Ayer se nos dio un dato; yo quisiera también, si usted lo conoce, en el que había rumores de que no pudo conseguir un aval, SNIACE, del Gobierno Regional, el año pasado, o hace dos años, porque precisamente Banesto no permitió que parte de los activos que tiene SNIACE se pusiesen como garantía para poder obtener ese aval, fruto de una Ley de esta propia Asamblea Regional de Cantabria.

Por lo tanto, yo quisiera saber si en ese futuro, independientemente del Plan de Viabilidad, parte ya Banesto con la intención clara de decir que va a permitir, con su derecho de cobrar y garantizar -y yo lo veo bien, que garantice- el monto de su deuda; si va a permitir que con el resto del patrimonio de SNIACE, se pueda analizar y realizar un plan de viabilidad.

No cabe duda que usted ha dado un dato, en el que dice que posteriormente al año 1992, porque es, ¡claro!, una vez que había obtenido las garantías, Banesto, en su día, en el año 1991, de una hipoteca sobre la totalidad del patrimonio de SNIACE por un valor de una deuda de 5.500; precisamente, una vez obtenida toda esa garantía, vender sus acciones. No cabe duda que Banesto, en su día, hizo una gran operación; como dije al principio de mi intervención, siendo accionista de un 20% de SNIACE.

Por lo tanto, simplemente para finalizar, en el ánimo de que estas comparencias sirvan para abrir un poco más la esperanza de futuro de esta empresa, de sus trabajadores, y en definitiva también de esta Región de Cantabria. Nosotros queremos saber si ustedes están no solamente para analizar y realizar un plan de viabilidad para SNIACE, desde sus datos o sus

informaciones, sino ya poniendo encima de la mesa el hecho de que van a apostar por la viabilidad de SNIACE, con sus derechos de cobrar lo que se les debe, pero no más de lo que se les debe. Es decir, no con unas garantías mayores de las que se les deben.

Y yo, hacer un llamamiento claro a una voluntad, por parte de Banesto, que espero que la tenga no solamente para cobrar parte de lo que se les debe, sino que con esa deuda también apoyar que el plan de viabilidad pueda ser un poco más abierto de posibilidades. Porque lo que no cabe duda es que si SNIACE va bien, yo creo que eso beneficiará a todos, y también podrá beneficiar en un futuro a Banesto. Porque la línea de crédito que ustedes han concedido en los últimos años, es de agradecer; pero, ¡claro!, en este momento, Banesto, era el único capaz, posiblemente, de poner a disposición créditos a SNIACE, porque tiene garantizada el cobro de una deuda por un valor muy superior a la deuda que tenía. Es decir, ustedes no han jugado el juego siguiendo dando créditos a SNIACE, porque la garantía que tienen ustedes de cobrar, sin duda alguna, es mayor que la de cualquier otro Banco.

Por lo tanto, finalizo mi intervención, en representación del Grupo Parlamentario Popular, haciéndole un llamamiento a la colaboración con la empresa SNIACE, para que entre todos seamos capaces de elaborar un Plan de Viabilidad que garantice el beneficio de todos. Y el beneficio de todos, en este caso, es de muchos ciudadanos, de muchas familias de esta Región; y sin duda alguna, estoy convencido también que en beneficio de Banesto, si actúa con cordura y en apoyo a SNIACE. Porque será reconocido por los ciudadanos de Cantabria, y también seguro que en un futuro podrá seguir trabajando no sólo con la empresa de SNIACE, sino con muchas más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Rodríguez.

Sr. Santoro, por lo tanto, tiene la palabra para contestar a las preguntas.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA: Muchas gracias.

Ante todo, muchas gracias a los Srs. Diputados, miembros de esta Comisión, por el agradecimiento a la presencia de Banesto; que vuelto a repetir, que gustosamente ha comparecido. Y, por otra parte, también a esta apertura de un diálogo sobre temas candentes relacionados con SNIACE. Y que, sin duda alguna, han tocado prácticamente la mayoría de los problemas fundamentales de la Empresa.



En la medida en que pueda ser capaz de responder, lo hago gustosísimamente.

En primer lugar, y con relación al representante de Izquierda Unida, Sr. Berriolope. Me alegra oír que no se ha aportado ninguna novedad en cuanto a la situación de la Empresa. Por lo menos, somos coherentes, en cuanto a la postura que hemos mantenido antes y ahora.

La primera pregunta, si yo no he tomado mal mis notas, es sobre la posibilidad de segregación parcial de la hipoteca, reducción de hipoteca, entiendo, en definitiva. Sobre este punto; sí que es importante que la posición de Banesto es que la solución a su deuda tiene que ser global. O sea, no podemos estar hablando de remiendos. El planteamiento tiene que ser un planteamiento global.

Entonces, dentro de ese planteamiento global, evidentemente, que una de las posibles fórmulas de pago es ésta. Yo, creo haber dicho en mi intervención, que estamos abiertos a toda negociación sobre fórmulas de pago. Evidentemente, una de las fórmulas de pago puede ser ésta. Pero sí insisto en que por parte de Banesto, y eso es un tema a discutir y a negociar con la Empresa, lo que se quiere es que la solución al endeudamiento de la Empresa con Banesto, sea una solución de carácter global.

Por otra parte, se ha dicho que sin solución de continuidad, se pasó de ser propietario a ser acreedor. Bueno, no; me temo que la posición de Banesto como acreedor fue simultánea a la posición de ser propietario de la empresa. Cuando digo propietario, ser titular de ese 20% que he dicho del capital. Yo, sinceramente, creo, no ya en relación con SNIACE, que no hay peor situación para un accionista de una sociedad, tener la doble posición, de accionista-acreedor, accionista-cliente; porque, a la hora de la verdad, son intereses contradictorios. Los de un accionista y los de un cliente, lógicamente el accionista tiene mayor beneficio para la empresa, y el cliente quiere el mayor beneficio propio. En el caso del acreedor, a la hora de un acreedor que está próximo y participa en el capital de la empresa, a la hora de la verdad se le exigen unos sacrificios que a un acreedor normal no se le exigirían.

Y aquí, yo lo que sí creo que es importante dejar bien claro a esos comentarios sobre los beneficios de Banesto que ha obtenido al haber sido financiador y acreedor de SNIACE. Evidentemente, el mercado es libre, todas las entidades financieras han tenido la oportunidad -se ha entendido así- de hacer negocio con SNIACE. Y me temo, como esa oportunidad de negocio no la veían clara, pues no entraron, y fue Banesto, el que probablemente por ser al mismo tiempo accionista, fue el que tuvo que financiar la Empresa. Con lo cual, su posición como acreedor no fue tanto como una posición de obtención

de beneficios, estrictamente crediticio; sino obligado a su posición de accionista, y tener que facilitar financiación a la Empresa precisamente para que no se hubiese deteriorado tan gravemente como en estos momentos la situación financiera.

Yo, por los antecedentes que he tenido oportunidad de manejar, el problema de SNIACE no es un problema de hace dos años. Es un problema que procede de principios o mediados de la década de los 80, donde tenía una estructura laboral muy pesada. He leído que había dos mil y pico personas en plantilla, y que hoy con una plantilla prácticamente reducida a un tercio, prácticamente los niveles de actividad fueron similares a los de aquella época. Hubo también, parece ser, una política de inversiones en instalaciones que no fue la más adecuada.

O sea, que realmente el problema de SNIACE es un problema que viene de antiguo. Con lo cual, es perfectamente lógico y comprensible que en aquel momento, la comunidad bancaria española, no hubiese querido entrar a financiar libremente la Compañía. Con lo cual, esa expresión de complicidad en los beneficios, por ser accionista tuvo el privilegio de ser financiador de la Compañía y obtener beneficios; me da la impresión que no es del todo exacto.

Por otra parte, ese comentario de que se transformaron créditos a corto plazo. Yo, el dato que sí tengo es que en el año 1987, ese crédito hipotecario del año 1987 es un crédito a cinco años. Con lo cual, hubo un desplazamiento de esa deuda a cinco años. Con lo cual, no creo que esa afirmación sea del todo exacta, o no es correcta, creo yo en mi opinión, de haber transformado el crédito a largo plazo.

En cuanto a la posible vinculación actual de la Dirección con el Banco, y personas que ocupan posición en el Banco. En mi opinión, solamente hay una persona -según la información que tengo- que en estos momentos trabaja como empleado en Banesto... No, por supuesto que no, el Presidente, en absoluto.

En cuanto que hay un beneficio en operaciones de Banesto de 1.000 millones de pesetas -he entendido-. Yo lo que he dicho es que esta post-financiación, después de la suspensión de pagos, que está prestando el apoyo financiero que está prestando Banesto a SNIACE; es una línea de 1.000 millones de crédito a la exportación, y de 300 millones para papel nacional. Esas son las cifras. Es imposible, dado el estrechamiento de los márgenes del mercado financiero; es imposible con esas cifras de 1.300 millones de pesetas, que Banesto haya obtenido un beneficio de 1.000 millones. Y, además, Banesto, gustosísimamente, deja ese mercado y ese nicho de tan alta rentabilidad abierto a cualquier otra Entidad. O sea, no es exacto, si lo he entendido bien.

Después, en cuanto al representante del Partido Regionalista. Agradezco también sus comentarios.

Sí que me gustaría, a la luz y al hilo de la fijación del endeudamiento, y también que ha quedado sobre la mesa. Yo he querido decir que el endeudamiento son 5.500 millones de principal, más intereses, que rondan otro tanto. O sea, lo que he querido decir es que son 5.500 millones de principal.

En cuanto al apoyo al Plan de Viabilidad. Evidentemente, Banesto, lo que quiere es recuperar su inversión. En la medida en que la Empresa esté en condiciones de devolver ese dinero, Banesto, gustosísimamente, apoya cualquier iniciativa en tal sentido.

Ahora, el apoyo en abstracto al plan de viabilidad no es posible. Porque ninguno de nosotros lo conocemos, ni todavía está -que sepamos- elaborado por nadie; ni por parte de la Empresa, ni por parte del Gobierno Regional; plan que ha encargado, me imagino, a alguna constructora independiente. Por lo cual, en abstracto, no nos podemos manifestar.

En cuanto a la recuperación inmediata de los créditos. Yo lo que sí creo, y es también una opinión, y soy representante de Banesto, pero también tomémelo como una opinión personal, déjeme también un margen de libertad en determinados temas; yo lo que sí creo, sinceramente, es que la situación actual de SNIACE no aguanta mucho más. Entiendo. O hay una solución inmediata, o este tema se deteriora notablemente. Pero se deteriora, yo creo, fundamentalmente, por razones de competencia en el mercado.

Los sectores en los que trabaja SNIACE son unos sectores, por una parte internacionalizados. No estamos hablando sólo de la economía española; estamos hablando de la economía -me atrevo a decir- mundial. Y en España, hay otros muchos competidores. Con lo cual, en la medida en que SNIACE pierda ritmo y presencia en el mercado, esos espacios y esas cuotas de mercado, irán siendo ganadas por sus competidores, y evidentemente irá quedando desplazada.

Por otro parte, mientras no lleve una estabilidad clara en la empresa, pues me temo que los clientes, para mantener la continuidad de sus procesos de producción, necesitarán tener una garantía en el suministro. Entonces, ante la posibilidad de contratar suministros, y hacer contratos a medio y largo plazo, con una empresa que les garantiza la continuidad de los suministros y otra que esté en el aire. Pues me temo que tienen que ser unos auténticos sacrificados y esforzados empresarios, para decir, bueno yo, a pesar de todo, apuesto por SNIACE.

Por eso, yo creo que no es tanto que Banesto pretenda la recuperación inmediata, sino lo que yo sí creo que es fundamental que para SNIACE se encuentra una solución en el más breve y corto plazo de tiempo. Porque, sino, la situación se deteriora de tal forma, que restablecer la normalidad me temo que es muy difícil.

Entonces, en cuanto al representante de la Unión para el Progreso de Cantabria; en cuanto al tema del levantamiento en la suspensión de pagos. Confieso que esta mañana he tenido especial interés en leer la prensa de Cantabria, en la que no venía ninguna noticia sobre el levantamiento en la suspensión de pagos. Con lo cual, la noticia del levantamiento de la suspensión me coge por sorpresa y me llena de satisfacción. Aunque yo no sé si para una empresa en la situación actual de SNIACE, es mejor mantener... -ahora sí que es un explallamiento-; yo creo que para SNIACE, mi opinión es (...). Y entiendo que mientras no se obtenga un Plan de Viabilidad, el contador o con levantamiento de la suspensión; los intereses empiezan a correr, mientras el proyecto de recuperación de la empresa todavía no está ni siquiera esbozado. Pero bueno, este es un tema en el que sí -ruego que- es un explayamiento ya, y en la hora de comparecencia ya me tomo la confianza de hacer este comentario estrictamente profesional como técnico en Derecho, pero bueno, ese es un tema...

En cuanto al tema del levantamiento de la hipoteca sobre SNIACE, si el Presidente y el Vicepresidente. Bueno, el nombramiento del Presidente y Vicepresidente es un tema de las Juntas Generales. Y el Presidente y el Vicepresidente de la Compañía nunca han sido empleados de Banesto...

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: No empleados, sino ocupar unos cargos importantes, en el proceso de (desconexión de micrófono) de Banesto (...)

EL SR. GARCIA DE LA PERNA: En Banesto, no. Han estado vinculados al Grupo Banesto. Un señor como Presidente de SNIACE; y el otro, Sr. Sitges, como Presidente de (...). Empresas que eran importantes dentro de la corporación. Con las cuales, en estos momentos se ha producido una desinversión. Pero en el Consejo de Banesto, no.

En cuanto a la viabilidad del convenio y la posibilidad de que Banesto concediese una moratoria de cinco años. Este es un tema que yo ya he esbozado, que Banesto está abierto a todas las fórmulas de pago y de negociación, y a todo tipo de conversaciones.

Realmente, en una deuda yo creo que hay tres factores fundamentales. Uno, que es la cuantía; otra que es la forma de pago; y otra es el momento de

pago. Yo creo que ninguno de esos tres factores, integrantes de una deuda pueden ser analizados por sí solos. Lo que sí yo he dicho es que Banesto, es difícil conciliar, pero a veces hay que buscar un equilibrio dentro de la inestabilidad. O sea, que Banesto tiene la obligación, cara a sus accionistas, cara a sus empleados. Banesto, tiene una plantilla de 14.000 ó 15.000 personas; lo cual, significa 14.000 ó 15.000 familias, con una media de tres personas, vinculadas a esa plantilla. Tiene, tras de sí, 30.000 personas con empleos directos, y que tiene que velar también por la garantía del empleo directo a esos señores.

Con lo cual, Banesto, tiene obligación en esa deuda de cobrarla lo antes posible; ahora -insisto- lo antes posible. Entonces, dependerá de los acuerdos a los que se pueda llegar con la Empresa, dentro del Plan de Viabilidad, el que Banesto decida ejecutar, o por el contrario, encontrar otras fórmulas de pago.

Evidentemente, la vocación de Banesto - insisto, para que no queden dudas- no es quedarse con SNIACE. O sea, la vocación de Banesto, claramente definida por el actual equipo gestor de Banesto es la de dedicarse al negocio puro y duro; duro, por los duros tiempos en los que estamos viviendo; al negocio puro y duro bancario. Pero sin veleidades en el terreno industrial.

Evidentemente, quedarse con el tema de SNIACE, me temo que no es ningún negocio atractivo, sobre todo mientras no se logre establecer ese plan de futuro claro de la Compañía. Otra cosa es que un plan de futuro clave, y habría otras oportunidades de negocio.

En cuanto al representante del PSOE, que también le agradezco, como es lógico, su intervención. Y, además, que ha tocado algunos temas casi de filosofía empresarial.

El tema de las relaciones entre el socio mayoritario y la gestión de la empresa. Yo creo que todo tipo de tratadista económico del mundo de la empresa jurídico, en relación con la Sociedad Anónima, pone de manifiesto que la tragedia de la Sociedad Anónima española, es que hay una clara disociación entre la propiedad y la gestión. En la Sociedad Anónima española, el que manda, por eso es anónima, los accionistas, son anónimos. Sin embargo, el que tiene nombre y apellidos es el gestor. Y ante una dispersión del accionariado lo vemos en grandes grupos financieros; un Consejo de Administración que no tiene el 1% del capital; sin embargo, hemos visto en otras de tres o cuatro años, eran los que dirigían el movimiento de ese grupo bancario, de ese grupo financiero.

Entonces, realmente, el accionista manda. Pero no manda tanto la propiedad, realmente el que manda en la empresa es el gestor. Eso no quiere decir

que, evidentemente, el accionista, vía Junta General, y en la medida en que tenga un paquete importante accionarial, pueda provocar cambios en el Consejo de Administración. Pero, realmente, el control y la dirección de la Compañía corresponde a los equipos gestores.

En cuanto a la venta del 20%. Tal y como ha sido planteada por el representante del PSOE, evidentemente, es un sarcasmo que en un sólo día se pueda vender el 20%, evidentemente. Lo que sí debemos tener en cuenta, en primer lugar, que no fue en un sólo día; fue en un lapsus, no mucho más largo, según la información de la que yo dispongo; pero bueno, dos semanas vamos a dejarlo.

Lo que sí creo que es muy importante a tener en cuenta, que esta venta, según la información a la que yo he tenido acceso, ha sido realizada en bolsa. Y todos los movimientos de bolsa, y todos los movimientos de acciones relacionadas con sociedades que coticen en bolsa, están siendo controladas por un organismo rector de las bolsas, que es la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Comisión Nacional de Mercado de Valores que tiene un fuerte equipo de inspección, que tiene un fuerte equipo de control. Y que, evidentemente, si hubiese encontrado alguna irregularidad en esta operación, evidentemente, lo hubiese detectado y lo hubiese denunciado.

Con lo cual, yo creo, y me remito a la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Suponemos que si no ha iniciado, o abierto, ningún expediente con sus equipos de inspección es porque no ha apreciado irregularidades. Con lo cual, yo creo que esas irregularidades no han podido apreciarse.

Pero bueno, ¿cómo se ha vendido? Pues en un lapso de dos semanas, a través de la Bolsa, y en operaciones que yo, por la información que tengo, son normales. Y que creo que lo corrobora el hecho de que el organismo oficial, rector e inspector de las Bolsas de Valores, creado por la Ley de Mercado de Valores, del año 1987; no ha apreciado que hubiese habido irregularidades.

En cuanto a las deudas de SNIACE, contraídas por SNIACE y a la posible responsabilidad del equipo gestor por las deudas contraídas, que entiendo se refiere a la mala gestión que sea imputable a quien nombró ese equipo gestor; bueno, lo podríamos compartir, pero lo que sí no cabe la menor duda es que el nombramiento del equipo gestor es realizado, y corresponde a la Junta General de Accionistas; con lo cual serán los propios accionistas los que han designado al equipo gestor de la compañía, y son ellos mismos en cuanto a accionistas de la compañía, partícipes del patrimonio social, los que han llevado a la propia pena en ese error, si lo ha habido, que han designado un equipo que ha podido ser, según opinión del representante del PSOE, que ha

podido no ser el más adecuado.

En cuanto a la operación de la factoría de FEASA, me decía. Este es un tema que sinceramente, FEASA me suena, pero sinceramente no tengo ninguna información del tema. Sinceramente, y me sorprende porque yo he estado atento por distintos temas a la prensa económica, y en ningún momento ha salido esa espectacular, me atrevo a decir; pero ¿esta sociedad FEASA era participada por SNIACE?

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Está en Navia.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA: Ya, ¿pero la empresa que es, de celulosa también?

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Es una empresa de celulosa, que se hizo nueva, creo que fue en el año 1983. Estuvo funcionando dos años, y se permutó por una parte con (...) millones de deuda con BANESTO.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA: ¿Es FEASA o CEASA?

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Ya no sé si es FEASA o CEASA.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA: Colateralmente tuvo una cierta. ¿Sería una operación del año 1987?

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: 1987. Sí.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA: Yo creo que es CEASA no es FEASA, pero la participación en esa empresa era directamente de BANESTO, a través de la sociedades de inversión mobiliaria que tenía en ese momento. Esto es Celulosas de Asturias, CEASA, sí, que yo creo que fue vendida a un grupo británico.

El beneficio y la plusvalía de la operación lo desconozco, pero sí lo que puedo decir es que la operación era en esta sociedad y la venta fue realizada por las llamadas ISAS, aquellas Sociedades de Inversión Mobiliaria de BANESTO, que posteriormente fueron integradas y agrupadas en la corporación, pues CARTISA e INVATISA. Me empezaba a asustar. (...) De acuerdo. Bien.

Bueno, ¿Cuántas veces ha intentado ejecutar la hipoteca BANESTO? Pues ninguna. Ninguna hasta ahora. Quizá esa ha sido una de los... No digo nada. Ninguna. O sea, BANESTO no ha intentado, con lo cual es falso, bueno no es ajustado a la realidad la información. Intentado en el sentido de ni siquiera presentar, ni siquiera tener preparada la demanda. Hasta el momento BANESTO está agotando al máximo, como he insistido antes, está agotando al máximo su deseo de llegar a un acuerdo, porque vuelvo a repetir, no hay cosa peor en un proceso de

recuperación de una deuda, que recuperar la vía de ejecución de las hipotecas. Hoy la Banca hace esfuerzos extraordinarios por llegar a acuerdos extrajudiciales.

Es mucho mejor, lo de "pleitos tengas y los ganes" la experiencia te lo pone de manifiesto y además en la medida en que un Banco se adjudica durante ese proceso de ejecución, hay un deterioro claro y evidente de la actividad industrial y de las propias instalaciones, y después cuando un Banco se queda con las instalaciones industriales, como cuando se queda con las instalaciones inmobiliarias, bueno pues en el mercado existe la impresión de que hay buitres que se lanzan sobre esa presa, y que tratan de obtenerla al mejor precio, con lo cual ése es un gravísimo error, cuando no tienes más remedio, tienes que acudir a esa ejecución judicial, pero no es el camino más recomendable para obtener la recuperación de tus créditos.

Bueno, entonces, vamos a ver. Yo no recuerdo. Bueno, los beneficios de los 500 millones de pesetas anuales a los que aducía como consecuencia de la inversión, hasta ahora BANESTO, me temo que de la inversión que ha realizado no ha obtenido ninguna rentabilidad porque ni siquiera ha cobrado los intereses, con lo cual los estamos apuntando y esperamos, espera la entidad recuperarlo en su momento, pero de momento no ha visto duros, dinero tangible de esa inversión.

Sí que yo creo que es aquí un tema, un aspecto muy importante, que también se ha comentado por el representante del Partido Popular, que yo creo que éste es un tema importantísimo, que qué negocio espera realizar BANESTO, qué beneficios espera obtener BANESTO con la ejecución de la hipoteca.

BANESTO no espera obtener ningún beneficio y buena prueba de ello es que BANESTO gustosísimamente si hubiese cualquier inversor que estuviese dispuesto a entrar en la compañía, desde este mismo momento, cede los créditos y las garantías a ese inversor, que haga un tercero el negocio. BANESTO no tiene ningún interés en hacer ningún negocio. BANESTO lo único que quiere es no hacer un mal negocio.

Es decir, ese negocio para BANESTO, esa expectativa de beneficio que era la concesión de un crédito y la recuperación vía abono de intereses y reparo del principal, pues que se cumpla, pero buena prueba de que no quiere hacer ningún negocio con ese, con esos activos hipotecados, es que vuelvo a repetir, BANESTO gustosísimamente, y ahora mismo firmaría la cesión de su crédito y de sus garantías a ese inversor. Si nos lo trajesen yo creo que sería la mejor aportación que podríamos conseguir de esta comparecencia mía ante ustedes.

Bien. En cuanto a la posibilidad de que BANESTO se adhiera al Convenio de Acreedores de la Agrupación de Valores, pues me temo que es remota. Me temo que es remota en la medida en que BANESTO ha ejercitado el derecho a abstención, que precisamente no está en la misma posición que los acreedores ordinarios. O sea, BANESTO tiene unas garantías reales sobre el inmovilizado de la empresa, entonces no va a renunciar a esas garantías.

Ahora, lo que sí vuelvo a repetir, bueno pues lo que no se quiere es perjudicar con su actitud adicionalmente al posible Plan de Viabilidad que no se quiere agravar la situación de la compañía, pero sí lo que necesita BANESTO es tener una propuesta clara y concreta de cancelación de su deuda.

La referencia también al inversor del año 1991, que un comprador que había puesto como condición para comprar la compañía tener la mayoría del capital. Mi primera noticia, pero incluso por ese mismo juego de la Ley de Anónimas, una persona que tiene la mayoría del capital, al día siguiente pide que le convoquen y si no se la convocan, pide al Juez que la convoque y el Juez en el plazo máximo de un mes, tiene que convocar la Junta de Accionistas y vía Junta de Accionistas barre al Consejo de Administración. O sea, que en ese sentido, niego que BANESTO, bueno niego, porque no lo sé. No lo puedo negar si se presentó o no un comprador. No lo sé, pero niego, digo por honestidad y lealtad hacia todos ustedes. Lo que sí niego que BANESTO se hubiese opuesto a cederles la mayoría en el Consejo de Administración y sobre todo, este señor, debidamente asesorado, hubiese podido con la mayoría del capital, o hubiese sabido que podía convocar a la Junta de Accionistas y que hubiese destituido al Consejo de Administración. O sea, que no creo, por desgracia, no creo que esa información sea correcta.

En cuanto al representante o a los comentarios y a las preguntas del representante del Partido Popular, me remito al tema, al enfrentamiento de los créditos y de la valoración. Añado. Es cierto y consta en la memoria del año 1985 y también consta en el expediente de suspensión de pagos, que hay una valoración de una firma de primer nivel en el que valora el inmovilizado de la compañía en 28.000 ó 30.000 millones de pesetas. Es cierto.

Ahora bien, toda la valoración... Las valoraciones no son unos principios dogmáticos. Todas las valoraciones tienen un componente notable subjetivo. Entonces y sobre todo yo creo que es muy importante el criterio con el que la firma de valoración se enfrenta con esta valoración. No es lo mismo valorar una empresa en marcha, una empresa en funcionamiento que una empresa de situación de actividad -vamos a dejarlo- interrumpida como en este caso, no paralizada. Es decir, interrumpida o con

interrupciones. Eso deteriora notablemente la valoración.

Por otra parte también a la hora de las valoraciones, hay que tener en cuenta que se tienen fundamentalmente se toman en consideración yo creo, conceptos y parámetros de carácter económicos. Hay otros parámetros como pueden ser los llamados técnicamente pasivos sociales, que suponen una carga notable sobre la valoración de la empresa y que en determinados momentos habría también que tenerlos en descuento.

Ahora bien, prueba de que BANESTO no tiene ningún interés en aprovecharse de esa plusvalía o de ese diferencial entre sus créditos y su estimada valoración del patrimonio de SNIACE es que vuelvo a repetir, BANESTO gustosísimamente cede sus créditos y sus garantías a quien esté dispuesto a entrar en ella.

En cuanto al tema del futuro de, bueno, de la actitud de BANESTO respecto del Plan de Viabilidad de la empresa; bueno, vuelvo a repetir, se necesita conocerle, el Plan de Viabilidad, la consistencia del mismo y en definitiva, dependerá la adhesión de BANESTO a la sumisión de BANESTO de ese Plan, en la medida en que las conversaciones que con la empresa lleguen a puntos y caminos razonables.

Fórmulas existen todas, pero a BANESTO le gustaría tener una fórmula concreta del pago a otras fórmulas posibles que dentro del mercado existen.

En cuanto se aludía a que y agradecemos que se reconozca que BANESTO tiene derecho a recuperación de sus créditos, pero evidentemente no solamente es un derecho, sino que también en un auténtico deber y una obligación cara a tus accionistas, y cara a esa masa social que tienes detrás de ti, que sus puestos de trabajo no pueden verse comprometidos.

Se vuelve a reiterar el comentario que me parece una vía interesante, abierta por el representante de Izquierda Unida y que también insiste en ella el representante del Partido Popular. Evidentemente, dentro de ese concepto amplio de estar abierto a todas las fórmulas de pago, esa es una posibilidad. Pero sí insistimos en que BANESTO desea que el planteamiento sea un planteamiento global, yo creo que si en estos momentos SNIACE no contempla dentro de su Plan de Viabilidad el conjunto de sus problemas, estamos acudiendo a esa fórmula de pan para hoy y hambre para mañana. Estamos poniendo un remedio, poniendo parches a un descosido que no es forma, que no hay forma de arreglarlo, con lo cual probablemente el coste económico y el coste social de cualquier solución es mucho más asumible, en la medida en que se enfrenta hoy a ese plan global que no que se... andaremos con parches parciales que al final la tela, en la medida que haya un roto, al final el

descosido se convierte en roto y ya es imposible volver a reparar el mal causado.

Bueno, el tema del aval del Gobierno Regional, evidentemente, desconozco también el tema, lo confieso. Ahora bien, BANESTO no puede oponerse en absoluto a que el Gobierno Regional preste un aval, o sea, BANESTO tiene unas garantías hipotecarias y si hay tal margen, como se dice, entre el crédito de BANESTO y el valor de la garantía, bueno pues hay la posibilidad de la segunda hipoteca en garantía de ese aval.

Veo ahí también que el Gobierno Regional me parece como una actuación también prudente, antes de prestar un aval quiera también garantizarse con una garantía real sobre el patrimonio de la empresa; o sea, ahí realmente el Gobierno Regional está siguiendo los caminos, actuando con criterios de estricto rigor financiero.

Después, en cuanto a los créditos posteriores, a estos 1.300 millones de pesetas, esta financiación adicional que está prestando BANESTO no tiene garantía hipotecaria. O sea, está siendo analizada, pero ahí sí que creemos que BANESTO está haciendo otro esfuerzo adicional para ayudar a la compañía en la medida en que a pesar de ese fuerte endeudamiento que tiene en estos momentos, sin embargo está haciendo esfuerzos; pues es BANESTO quien lo está haciendo. Si hubiese tanto negocio me temo que con este estrechamiento del mercado financiero y las tensiones que existen en el mercado financiero alguien más hubiese entrado; pero por desgracia me temo que a SNIACE, como también se deduce de la propia memoria, quien le está facilitando financiación es otra propia empresa del grupo, INQUITES, participada por SNIACE, que le ha abierto una línea de 250 millones de pesetas y otra empresa, me parece BOSCAN, o sea, las dos empresas.

¿Quien está ayudando en estos momentos a SNIACE?, pues dos filiales que tienen una vida sana financiera y satisfactoria, y el propio BANESTO, con lo cual me temo que no hay tanto negocio aquí.

Y finalmente el tema de la colaboración. Evidentemente BANESTO, insisto y reitera su deseo de colaborar al máximo en la solución de los problemas de SNIACE; entre otras razones porque creemos que el éxito en la..., incluso egoístamente, o sea, no solamente por la sensibilidad que toda empresa y en particular pues una empresa financiera, pues tiene que tener hacia el mercado, la sensibilidad social, evidentemente incluso, por razones egoístas, nuestra colaboración es máxima en la medida en que, en la medida que salga hacia adelante la empresa, pues tendremos mayores garantías para la recuperación de nuestros créditos.

Yo les agradezco a todos ustedes

probablemente me temo que algunas o muchas, por decirlo así, de mis comentarios no hayan sido totalmente, vamos a dejarlo en totalmente satisfactorios para ustedes, pero sí he pretendido exponerlos con la mayor sinceridad y claridad, mi opinión y el conocimiento que tengo de estos temas de relaciones con la empresa, que en ocasiones puede ser hasta muy superior a la de ustedes.

De todas formas, estoy abierto a continuar comentando los temas como es lógico, los temas que ustedes estimen oportunos.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Santoro.

¿Hay alguna aclaración?

Representante de Izquierda Unida.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Yo tengo que reconocer que el Sr. Santoro, en algún momento me ha llegado a emocionar, con la buena voluntad que tiene el Banco. Sinceramente, yo no esperaba encontrarme una situación como ésta con la buena disposición que ustedes tienen para arreglar este problema.

Hablando en serio ahora, y yo creo que sin romper la cortesía propia de lo que es una comparecencia de una entidad privada, yo creo que habría que decir algunas cuestiones.

En primer lugar, yo no comparto el hilo de reflexión que usted expone. El hilo de reflexión es una cosa es una entidad bancaria, con sus propios intereses, con sus compromisos con sus propietarios y con sus trabajadores, y otra cosa es SNIACE.

Desde mi punto de vista, esa línea de reflexión no es posible hacerla en SNIACE. BANESTO tiene responsabilidades fundamentales y determinantes en el conjunto de SNIACE. Fundamentales y determinantes. Primero como propietario durante la mayor parte de su vida; y segundo, por la operación posterior que ha permitido que se pase de ser propietario a ser acreedor, diferenciando radicalmente cualquier elemento de conexión, superposición de esas cuestiones.

Por lo tanto, en primer lugar yo no comparto la reflexión. BANESTO es responsable máximo del conflicto de SNIACE.

Y a partir de ahí, claro todo lo que se pueda plantear pues ya sobra. Ustedes a través de diferentes operaciones ahora mismo tienen una garantía sobre el inmovilizado de SNIACE de 11.000 y pico millones de pesetas, me parece, según dicen los Interventores

Judiciales, que es la conclusión de toda una serie de operaciones de crédito de las que se han realizado mediante la colaboración estrecha entre la Dirección y el Banco, poniendo a SNIACE en una situación muy complicada y con operaciones, desde luego, absolutamente, totalmente carentes de ninguna ventaja para la empresa.

Solamente el Banco apoya estas operaciones. Efectivamente hay una operación de largo cobro, en la que no han podido ustedes o no han querido ejecutar las hipotecas, pero quien se beneficia radicalmente del conflicto de SNIACE es BANESTO. Y yo creo que es el único beneficiado, porque dice usted, los dos tenemos que velar por nuestro accionistas, y tenemos que velar también por nuestra masa social.

Pero es que en Torrelavega, ahora mismo, hay 617 trabajadores de una empresa que llegó a tener 2.800 o más, y hay una responsabilidad. El Banco no puede decir, es que yo no tengo nada que ver con esto, yo he sido el promotor, he sido el propietario, he ejercido toda una tutela sobre el desarrollo industrial y económico de esa empresa, ahora no se puede decir, yo soy una entidad cuya única obligación es cobrar.

Por lo tanto, la primera crítica ha sido una crítica -insisto- que intento no romper la cortesía que se tiene que producir en este tipo de comparecencias, pero me parece que tenemos que hablar claro. Y aquí no se puede, por parte de la entidad financiera decir que no tiene ninguna vinculación con SNIACE.

En segundo lugar, yo creo que las operaciones que usted ha explicado, las operaciones de abandono de SNIACE se han hecho efectivamente. Nosotros lo hemos intentado, lo reconozco, hemos intentado informarnos a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de dónde han ido a parar esas acciones, etc. Ustedes lo han hecho en una operación de dos semanas, vamos a aceptarlo, que no ha sido en 24 horas, pero lo han hecho en una operación de diseminación de las acciones, de venta parcelada de las acciones para eludir la inspección de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; en el sentido de que han hecho operaciones menores del 5%, en fin.

Y eso es una realidad que muestra una falta de buena voluntad por parte de BANESTO en su día, a la hora de deshacerse de esta situación, sobre todo cuando los trabajadores, por ejemplo, pues no se enteraron de esta operación, se enteraron a toro pasado. No se contó con la representación legal de los trabajadores y se ha hecho de tapadillo y ocultando toda una serie de situaciones.

A la pregunta de si la vinculación. Ha dicho que hay un persona de SNIACE que tiene puestos en BANESTO. A mí me gustaría, si posible, y si no se

rompe ningún secreto, saber quien es y que cual es el cargo que ocupa en SNIACE; porque yo creo que hay operaciones que se están haciendo de mutuo acuerdo. Además yo, sinceramente, aunque sea a nivel intuitivo, pero ésta es la sensación generalizada, es que todavía BANESTO mueve los hilos definitivos de SNIACE y esta es una sensación que por muchas comparecencias que se produzcan, pues no se va a poder rebatir, porque está superinstalada en la opinión pública y yo tengo el convencimiento íntimo de que así es.

Y por último y me gustaría hacer una pequeña reflexión sobre un tema que sí que me parece interesante que ha planteado usted. Decir que cualquier actuación con respecto al crédito hipotecario, cualquier actuación con respecto a la posición de BANESTO en SNIACE, debiera venir acompañada de un plan global, donde se vieran las posibilidades de negocio, la expectativa de futuro, la viabilidad, etc.

Yo me gustaría que esto si usted podría comprometerse a que cualquier elemento para recuperar la hipoteca, por ejemplo con la fórmula que yo le he planteado anteriormente, si ustedes a ver si lo concentro, se pueden comprometer con un Plan de Viabilidad para SNIACE en el cual ponen a disposición de ese plan, las garantías hipotecarias de las cuales son titular.

Y porque ese es el problema que nos trae aquí. Es decir, si usted no nos responde a esa cuestión, la comparecencia, bueno pues será clarificadora en ese sentido de que BANESTO se desentiende radicalmente del problema de SNIACE o abrirá una vía de posible entendimiento futuro, porque hoy el problema central es si ustedes están dispuestos o no a colaborar en un Plan de Viabilidad que dé garantía de futuro a la actividad productiva y al empleo en SNIACE y si están dispuestos a colaborar mediante una negociación de su garantía hipotecaria. Es el elemento que hoy impide cualquier opción de futuro a la compañía.

Esa es la gran pregunta que, en estos momentos, se puede hacer a BANESTO, porque de cómo ustedes resuelvan el problema de garantía hipotecaria va a depender en su inmensa mayoría el futuro de SNIACE. Ni siquiera ya el futuro de SNIACE, la posibilidad de poder hacer un Plan de Viabilidad. No hay Plan de Viabilidad posible para SNIACE si no se resuelve este problema previamente, como creo que usted, que da la impresión de que es un hombre formado y preparado, tiene perfectamente claro.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

El Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Yo quería hacer unas matizaciones partiendo de hace tres o cuatro años hasta esta fecha, que no podemos ignorar que como consecuencia de la garantía hipotecaria de BANESTO, se esmeraron unas expectativas dentro del accionariado, que eso trajo consigo que la participación importante de BANESTO en el número de acciones trajo consigo unos beneficios importantes para la entidad bancaria.

Yo hay cosas que no soy técnico, pero sí querría preguntar. Está muy claro que el primer acreedor de SNIACE es BANESTO. Luego tiene garantizadas toda su aportación crediticia.

Le he preguntado si es posible, dado que parece que con la información que aquí se nos ha facilitado, si estaría BANESTO en disposición de levantar esa hipoteca. En muchos casos los bancos por superar una situación, conozco, que han hecho operaciones solamente por el principal y en este caso, dada la repercusión que tiene, quizá, y dada la relevancia por el Presidente del Consejo de Administración, en este momento, de BANESTO, es un ciudadano cántabro, pues a lo mejor con un planteamiento y con la colaboración de otras instituciones, se pudiera llegar a un (...) dado que el valor, en estos momentos, de la empresa es muy pequeño, porque 2.400 millones de pesetas es un valor, yo diría que tírrico, pues que a lo mejor, con una aportación de estas instituciones de Cantabria, se pudiera llegar a adquirir la mayoría, el 51% de las acciones y de acuerdo entre BANESTO y esa institución, que pudiera ser el Gobierno Regional, se podría retomar la viabilidad de la empresa SNIACE.

Yo apelo a la sensibilidad, que no dudo, de BANESTO y caso (...) en estos momentos -como digo-, que la presidencia la ostenta un cántabro, pudiera legarse a esto.

En cuanto a que ha habido personas, pues mire usted, yo le puedo decir que en el año 1990, siendo Presidente del Consejo de Administración el Sr. Conde, ocupaba una Vicepresidencia en la Corporación Industrial BANESTO de los Srs. Sitges y el Sr. Quiralte, que a su vez ostentaban, el uno Asturiana de Zinc, la presidencia el Sr. Sitges y la vicepresidencia el Sr. Quiralte, y a la inversa en SNIACE; luego sí que había unas vinculaciones importantes, a mi juicio.

Y prueba de ello es que se han superado situaciones como el caso de Asturiana que parece que la ha reportado y que la empresa NEFASA la ha absorbido Asturiana de Zinc; y a lo mejor en este caso, aquí con una buena voluntad, con una buena

disposición y que no dudo que el Gobierno Regional estaría dispuesto a colaborar en una gran medida por superar esta situación social, que yo diría que es muy grave, pues a lo mejor con una buena disposición de BANESTO, se pudiera llegar a un feliz final.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

Tiene la palabra el Sr. Bazo, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, yo creo que el Sr. Santoro no ha dejado de contestar a ninguna de las preguntas que le he formulado, aunque, indudablemente, discrepo con algunas de las respuestas que ha dado a mis preguntas.

En primer lugar, porque no han sido completas, porque parece que es que la responsabilidad del Consejo de Administración termina en la Junta de Accionistas.

Bueno, la Junta de Accionistas (...) mayoritario era BANESTO; y eso no se puede olvidar, y que BANESTO ponía un equipo gestor para defender sus intereses; esto no se puede olvidar. Es evidente. O sea, es tan evidente que durante más de 15 años la gestión de la empresa SNIACE ha sido de hombres de confianza de BANESTO; por tanto, no se me quede en la Asamblea de Accionistas. En la Asamblea de Accionistas estaba como socio mayoritario BANESTO; y BANESTO nombraba a los Consejos de Administración.

Por lo tanto, la responsabilidad no está en los accionistas, sino está en BANESTO. Y esto claro, si esto no acabamos de asumirlo, pues tampoco se asumirá ninguna responsabilidad. Y no es este Grupo Parlamentario Socialista, sino que es la ciudadanía de Cantabria está convencida de que BANESTO es el responsable de toda la situación de SNIACE, de toda la situación, porque ha sido con sus Consejos de Administración, con sus Consejos, con los que él ha nombrado, con lo que se ha llegado a esta situación; planes de Viabilidad realizados que ha sido un fracaso; que no se han cumplido las expectativas; inversiones que no ha servido para nada; endeudamientos con el propio Banco.

Por lo tanto, no se pueden echar balones fuera diciendo que la responsabilidad la tiene la Junta de Accionistas. La Junta de Accionistas, que el socio mayoritario era BANESTO. Por lo tanto, eso tiene que quedar muy claro.



Segundo, yo le pediría que..., ya le ha cogido un poco el sonido, que se informara un poquitín más del tema de CEASA; porque la venta, según mis noticias y lamento no haber traído aquí información al respecto, porque se la podría enseñar, la venta la hace SNIACE a BANESTO por 2.000 millones de pesetas, y se vende en 5.000. Y creo que esto es algo que se tiene que tener muy en cuenta a la hora de la renegociación de la deuda que mantiene ahora mismo con SNIACE.

Me ha contestado que nunca ha intentado ejecutar la deuda. Yo no voy a dudar de su palabra. No da lugar, pero desde luego, esta información ha salido de los Interventores, de los acreedores de SNIACE.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA:  
(...) alguno.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Yo no puedo decir nada más. Tengo esta información. Los Interventores, los acreedores, que creo que son personas que tienen que tener información al respecto, me dicen que han intentado ejecutar esta deuda, dos veces en los últimos ocho meses. Ese plazo ya le dejo así, pero creo que en los último ocho meses.

Me ha contestado algo, que quizá yo no me expresé bien. Yo decía que había tenido un beneficio de unos 500 millones de pesetas BANESTO por la línea de crédito, no como consecuencia de los intereses de la deuda, sino por esa línea de crédito que son 1.000 millones más 300, 1.000 millones transportación, 300 para el nacional. Unos beneficios de aproximadamente, creo que son solamente 440 millones de pesetas en el año 1995.

Por lo tanto, yo se lo decía, Sr. Santoro, por una razón, y es que parecía que BANESTO había hecho un alarde de benevolencia dando una línea de crédito, de benevolencia nada. Estaban ustedes haciendo una gestión bancaria y un beneficio bancario traducido en 440 millones de pesetas.

En definitiva, y yo creo que por sus explicaciones, BANESTO no renuncia ni a deudas ni a intereses. Y yo creo que está siguiendo la línea clara, dura y pura de una entidad bancaria. Es decir, me deben, quiero cobrar; y para cobrar haré lo que haga falta.

Yo lamento esa postura, que por otra parte, sí, ha puesto muy buenas palabras, que está dispuesto, pero la verdad es que la exposición al final, ¿en que se traduce?, en que quieren cobrar y quieren cobrar capital y quieren cobrar intereses y si es hoy, mejor que mañana.

Y a pesar de que ha manifestado que tiene muchísimo interés porque la empresa SNIACE salga de

como está, y que tenga actividad y no sé qué más cosas, que efectivamente las ha dicho, la realidad que es usted tiene que ser consciente y la entidad tiene que ser consciente de que ninguna, SNIACE no podrá salir a flote nunca, si no hay, por parte de BANESTO, un levantamiento de la hipoteca, una renegociación de la deuda, un aplazamiento de la deuda, un acuerdo con SNIACE; porque nadie va a ser capaz de retomar con una situación en que se encuentra ahora.

Yo, si va a contestar a estas otras preguntas que le hemos hecho, que han sido poquitas; yo sí que me gustaría, Sr. Santoro, que de verdad nos diga hasta donde quiere o puede llegar BANESTO para apoyar la continuidad fabril de SNIACE.

Muy buenas palabras. ¿Hasta dónde puede llegar? Desde condonar intereses, que no es la primera vez que se hace; renegociar capital; o incluso, ¿por qué no?, a la vista de la responsabilidad de BANESTO con SNIACE, y a la vista de los beneficios que a lo largo de muchos años ha obtenido con SNIACE, pues a lo mejor igual es necesario pensar en borrón y cuenta nueva; a lo mejor.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Bazo.

El Representante del Partido Popular, Sr. Rodríguez, tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Simplemente ya para finalizar, nuevamente agradecer su comparecencia, independientemente de las contestaciones que nos dé al final de su intervención, estemos o no de acuerdo con ellas.

En primer lugar, quisiera hacerle una pregunta, si puede contestar para ir conociendo un poco más el tema. Si se puede contestar. ¿La dirección de la empresa se ha dirigido a BANESTO para intentar refinanciar la deuda de BANESTO con SNIACE, y cambiarle las garantías hipotecarias? Y si es así, ¿cual ha sido la actuación de BANESTO?

Luego, yo cuando me refería al aval de Gobierno Regional, según información de ayer mismo en esta Comisión, parece que existió un problema de, efectivamente, el aval se concedía a través de una Ley aprobada por todos los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea, en la que se exigían unas garantías. Pero para, unas garantías en concreto, parece ser de algo de maquinaria que podía existir en SNIACE. Lo que se pedía era que esas garantías, claro como todas las garantías lo tiene SNIACE en función al crédito que tiene BANESTO, o en función al crédito que tiene con SNIACE, si se podían utilizar parte de esas garantías

para el aval de los 1.000 millones de pesetas; y según la información, BANESTO se negó a dejar parte de sus garantías para garantizar otro aval que pudiese poner en marcha.

Y luego ha hecho una valoración en cuanto a que, la valoración, efectivamente, los Interventores ronda los 28.000 millones de pesetas, y que puede ser subjetiva, como es lógico. Todas las valoraciones pueden ser subjetivas; y técnicamente también, en función a los conocimientos técnicos, pueden ser incluso dispares.

Yo haría una pregunta a BANESTO que tiene esas garantías, y que conoce las garantías si ha hecho una valoración BANESTO del inmovilizado de SNIACE. Su valoración que tiene para saber qué garantías y hasta dónde puede llegar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Rodríguez.

Por lo tanto, el Sr. Santoro, para terminar su intervención.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA: De acuerdo. Muchísimas gracias.

Gracias de nuevo también a todos ustedes por las palabras de comprensión y al mismo tiempo de disconformidad en algunos de los aspectos, que como es lógico son perfectamente asumidas en su justa medida y en sus justos términos.

Yo sí creo que al hilo de toda esta segunda parte de las intervenciones, sí que yo creo, vuelvo a insistir de nuevo, que desde el punto de vista de BANESTO no se está valorando adecuadamente la posición de BANESTO en todo este tema de SNIACE, y me atrevo a decir que hasta se nos está tratando injustamente a BANESTO.

Vuelvo a insistir, no hay más que leer la lista de acreedores del expediente de suspensión de pagos y la única entidad financiera que seriamente se ha comprometido con la financiación de SNIACE, ha sido BANESTO. La única entidad financiera; bueno, no hay nada más que ver la lista de acreedores. La única entidad financiera que se ha comprometido con la financiación de SNIACE.

Realmente es un tema, dentro de la suspensión de pagos españolas y por la información de prensa, etc. etc.; pues que cuando hay una suspensión de pagos del nivel o de la cuantía del caso de SNIACE, pues realmente aparece ahí el listado, el "hit parade" de la Banca española aparece ahí metido. En este caso, es BANESTO el único que se ha comprometido sería y sustancialmente con el proceso

de financiación de SNIACE.

Pero no solamente esto es en el pasado, sino una vez declarada la suspensión de pagos, la única entidad financiera que ha prestado apoyo a SNIACE, como ya he dicho, vuelve a ser BANESTO. BANESTO es la que ofrece unas líneas de financiación y si son de tan alto beneficio, pues evidentemente, hubiesen podido participar en ella otras entidades financieras que sin embargo, tampoco han participado.

En ese sentido yo creo que el tratamiento que se está haciendo del tema BANESTO, pues es un tema que no es del todo, no es justo el tratamiento -creo yo- que se está dando a BANESTO.

Segundo punto. ¿Por qué razón? Repito, porque BANESTO esta comprometido en el proceso de financiación. Si no llega a ser por esa línea de los 1.300 millones de pesetas, me temo que SNIACE, pues hubiese estado en estos momentos cerrada y paralizada en su actividad.

Por otra parte, yo creo también que decir que como consecuencia de la responsabilidad en que haya incurrido la dirección de la empresa, BANESTO es responsable. BANESTO lo que es, es otro perjudicado. BANESTO es otro perjudicado más, también de la posible, de la situación, no digo de la gestión de la empresa, sino digo de la situación a la que se encontró la empresa, que en ocasiones las situaciones de cierre de la empresa no solamente debidas a errores en la gestión empresarial. En ocasiones es la propia marcha del mercado, las propias tensiones de los sectores, la internacionalización, mundialización del mercado, etc., materias primas sustituidas unas por otras, proceso industrial, etc., pues que provocan una situación de crisis financiera en las empresas.

Entonces, en ese sentido, BANESTO no es responsable de la actuación de la dirección de SNIACE. BANESTO asume la cuota de responsabilidad, más bien la cuota de perjuicio derivada de la cuota que tenía participación de capital en la empresa. Pero que ya es bastante, y al mismo tiempo como financiadores, pero nada más. Y creemos que ya es suficiente el coste que está soportando BANESTO.

En cuanto al tema de la solución global que yo decía. Quizás no me he explicado adecuadamente. Yo lo que quiero decir es que el tema de si segregando una instalación, que BANESTO estaría conforme, BANESTO lo que quiere es que la solución a su deuda, evidentemente el Plan de Viabilidad tiene que tener un planteamiento global, pues tiene que contemplar los aspectos financieros, los aspectos de mercado, los aspectos laborales, producción, etc.

Yo a lo que me refiero es que ya en relación con el Plan de Viabilidad, pero incluso al margen de

ello, o sea, BANESTO no se conformaría, entendámonos con que decía, bueno, pues ahora te pago 1.000 millones de pesetas y ya hablaremos del resto de la deuda. BANESTO lo que quiere es que se le dé una solución global a su deuda. Otra cosa es que se le pague hoy o dentro de un año. Pero sí que la solución sea global.

Entonces, en este sentido, BANESTO dentro de ese Plan de Viabilidad, dentro del capítulo del apartado financiero y como un subcapítulo del apartado financiero y fundamental, tendrá que analizar la situación de la deuda con BANESTO. Entonces, cuando conozcamos el Plan de Viabilidad, podremos manifestar nuestra opinión al respecto. Pero globalmente, vuelvo a repetir, BANESTO creo que ha mostrado su mejor disposición, en el sentido de que ha estado aguantando una deuda vencida desde el año 1992 y que hasta ahora no ha ejecutado.

Creo que eso es una actitud; no es suficiente, de acuerdo; pero creo que es una actitud que haber aguantado esa deuda, cuando ha podido hacerse un esfuerzo en esta Comisión, un brillante negocio, y no lo ha hecho, pues creo que es de agradecer, o de reconocer. Otra cosa es que se comparta o no. Pero BANESTO, una deuda vencida con garantías reales del inmovilizado a compañía, vencidas el año 1992, no la ha ejecutado. Entonces, eso creo que es una actitud importante, una prueba de la actitud de BANESTO respecto de este tema.

Bueno, en cuanto al comentario del representante de la Unión para el Progreso de Cantabria, si BANESTO estaría dispuesto a levantar la hipoteca. La hipoteca es la garantía de su deuda. Entonces, en la medida en se llegue a un acuerdo, habrá que llegar a un acuerdo sobre la deuda de BANESTO. Sino BANESTO no puede renunciar a esa garantía real que tiene sobre el inmovilizado de SNIACE.

Dentro de ese Plan de Viabilidad, y en las conversaciones que haya con la empresa, pues la empresa tendrá que plantear alternativas y soluciones. Pero levantar la hipoteca es que nos quedaríamos en una posición de acreedor ordinario, que no es la posición en que BANESTO estaba cuando amplió de 1987 a 1992 esa deuda que tenía contraída la empresa.

En cuanto a los comentarios del Portavoz del PSOE en esta Comisión; bueno, ya he aludido antes al tema de la responsabilidad, gestión, etc.; bueno, BANESTO nunca fue el socio mayoritario. Era el socio. Sería el mayoritario o minoritario. Era minoritario. O sea, había un 80%, 70% del capital que podía si la gestión hubiese considerado en aquel momento que hubiese sido tan negativa, hubiese podido agruparse, sacar la bandera de enlace y haber actuado.

El tema de CEASA, vuelvo a comentar, que de CEASA sí que no tenía noticia de CEASA, la información inicial venía de FEASA, entonces yo la de CEASA que tengo, vuelvo a insistir, la que yo tengo, es que era un tema participado directamente por BANESTO y que BANESTO lo vendió.

Ojalá hubiese obtenido BANESTO esa plusvalía de 3.000 millones, no lo sé, pero sí insisto que en la información que yo tengo es que era una participación directamente, bueno indirectamente por BANESTO, a través de sus sociedades de inversión mobiliaria.

Bueno, en cuanto al tema de ejecución hipotecaria. Por supuesto que en los últimos ocho meses no, y en los anteriores tampoco. Pero no, yo vuelvo a decir que no, además yo creo incluso, que esto hubiese sido un hecho relevante y de suficiente dimensión como para que si fuese cierto, perdón, hubiese sido recogido en la memoria de la compañía del año 1995.

Y sin embargo, los Interventores, por una razón u otra, han tenido que dar su visto bueno, de una forma u otra, vuelvo a decir, han tenido que dar su visto bueno a este tema, en ese aspecto no han hecho referencia, porque esto sí que sería un hecho relevante para el mercado que alteraría sustancialmente el valor. Pero bueno, el tema yo (...) para forzar una solución, hasta me gustaría dar la respuesta contraria, que fue cierto, pues para forzar, porque yo creo que en ocasiones para llegar a una solución hay que realmente matar el caballo. Pero vuelvo a repetir que no se ha hecho.

En cuanto al tema de los beneficios por esa línea de descuento; vuelvo a insistir que me sorprende que BANESTO que no tiene ningún interés en lo que existe en el mercado, poner dinero bueno sobre dinero malo, sobre esos 5.500 más intereses, poner dinero bueno sobre malo, por muchas expectativas por beneficio real que se derive en esa línea de descuento; no tiene ningún interés en estar facilitando esa financiación.

Y vuelvo a repetir, BANESTO vuelve a ser la única entidad que está prestando su apoyo financiero.

En cuanto al tema de si renuncia o no renuncia a los intereses, que fue una pregunta muy concreta. El tema de la cuantía de la deuda no puede ser analizada aisladamente. O sea, la cuantía de la deuda tiene que ser analizada conjuntamente con la forma de pago y en el momento del pago.

Evidentemente si el pago se realiza en dinero y mañana, el tratamiento que BANESTO puede dar a su deuda es muy diferente que si el pago se realiza dentro de cinco años y con la adjudicación de bienes inmuebles. Es totalmente diferente. En ese sentido, lo

que es principal, evidentemente, BANESTO no puede renunciar porque tiene unas garantías, etc.

En cuanto al tema de intereses, cabe, no renunciar tampoco, pero siempre hay unos márgenes en cuanto a los tipos de interés aplicables, siempre hay unos márgenes. Sería posible, pero en definitiva vuelvo a decir, que el tema de la cuantía, en ocasiones, no es el aspecto más relevante de la deuda. En los aspectos financieros es mucho más importante el tema de la forma, y sobre todo, el momento del pago que sí el de la cuantía. En ocasiones, dado este tipo de deuda, el atraso en el pago tiene una carga financiera que desvirtúa totalmente el importe de la deuda.

Bueno, en cuanto al tema de abiertos a fórmulas de pago; realmente a quien procede proponer las fórmulas de pago no es a BANESTO, es a la empresa. Será la empresa la que nos tenga que proponer la fórmula. ¿BANESTO cómo quiere cobrar?. Hoy y en dinero. Eso hay siempre unos procesos que se abren de negociación y que son dentro de eso, tienen que ser propuestos por la empresa. Nosotros estaríamos a la espera.

¿Y hasta dónde puede llegar BANESTO para garantizar la continuidad de la empresa? Bueno, hasta ahora BANESTO ha apostado por la continuidad. Vuelvo a repetir por qué. Perdón por ser muy reiterativo. No ha ejecutado y es el único banco que está facilitando financiación. Eso es lo que con sus hechos, alguien ha dicho, alguna personalidad histórica que me merece el máximo respeto, "por sus hechos les conoceréis, o me conoceréis." Pues ahí, realmente, creo que BANESTO ha dado ya muestra de cual es su actitud respecto del tema.

En cuanto a la intervención del representante de PP, si ¿se ha dirigido la dirección de la empresa a BANESTO para refinanciar? Conversaciones hay, o ha habido. Evidentemente, dado la entidad de la deuda de BANESTO y las garantías que tiene BANESTO, evidentemente, pero nunca se ha concretado, valga la redundancia, en nada concreto.

Creemos que el tema financiero no puede ser analizado en vivo en favor de la dirección de la empresa también. Creemos que el aspecto financiero no puede ser tratado independientemente del Plan de Viabilidad, porque bueno, eso es una parte de ese amplio conjunto, entonces, en la medida en que el Plan de Viabilidad sea coherente y consecuente, uno de sus capítulos y de sus piezas angulares, lógicamente será el plan financiero.

Pero entonces, respuesta de BANESTO, es que no ha habido respuesta porque no ha habido ninguna oferta formal y concreta. Conversaciones sí, como es lógico, pero no ha habido ninguna concreción.

En cuanto al tema de la negativa a la liberación de la deuda por el aval. Realmente yo creo

que ahí, con todos mis respetos al Gobierno Regional, bueno pues más bien, creo que respetando al Gobierno Regional, ha querido actuar con absoluta seguridad, vamos como un amigo con cinturón y tirantes. Entonces ha exigido. BANESTO por el mismo tema de liberar parcialmente una garantía es muy (...) O sea, liberar parcialmente una garantía porque la garantía es una garantía realmente conjunta, es una suma de los elementos de la empresa, pero realmente es una garantía conjunta (...). Con lo cual que si se negó BANESTO o no, ya volví a decir que no tenía noticias, conocimiento de este tema; pero me temo que si alguien se lo planteara en esos términos, me temo que BANESTO hubiese dicho..., pero vuelvo a repetir que no conozco el tema.

No sé si he dado respuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díez): Pues agradeciendo de nuevo...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ¿Sr. Presidente, podría pregunta al Sr. Santoro cuanto dinero ingresó BANESTO por la venta del 20% de sus acciones en el año 1992?

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA: Lo desconozco.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díez): Repitiendo, muchas gracias de nuevo al Sr. Santoro por esta comparecencia. Esperemos que sirva para que realmente la empresa SNIACE se ponga a flote, aunque el Gobierno Regional siga con tirantes.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas).